

[Roberto Pérez Betancourt](#)

El Centro Nacional de Sanidad Animal (CENASA) de Cuba, perteneciente al [Ministerio de la Agricultura](#), emitió una ALERTA SANITARIA para todo el Sistema de Sanidad Animal y los productores porcinos, para evitar la entrada al país de la [Peste Porcina Africana \(PPA\)](#), enfermedad transfronteriza, presente en República Dominicana.

Igualmente, la [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura](#) (FAO) alertó a los países del continente americano sobre la necesidad de tomar medidas preventivas ante la reciente detección del primer caso de peste porcina africana en la región, descubierto en cerdos domésticos de República Dominicana, el 28 de julio de 2021.

<https://www.cubasi.cu/es/noticia/alerta-la-fao-sobre-peligro-de-pesteporcina-africana-en-america>

Un cable de la agencia noticiosa CNN refiere que brigadas del

Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, asistidas por militares y socorristas del Centro de Operaciones de Emergencias, establecieron cercos sanitarios en las fincas afectadas por la peste porcina africana que ha sido detectada en 11 de las 32 provincias del país.

De acuerdo con el sitio web del [Ministerio de la Agricultura de Cuba](#), el 29 de julio último, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) a través de su Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de Animales, confirmó la presencia de la [PPA](#) en muestras de cerdos localizados en República Dominicana.

Expertos precisan que se trata de la primera aparición de la [PPA](#) en el Continente Americano después de 40 años de ausencia, y de los sucesivos brotes reportados en varios países de Europa desde el año 2007 y de Asia.

[La Peste Porcina Africana](#) resulta una enfermedad muy contagiosa, hemorrágica, de origen viral que afecta a cerdos domésticos y silvestres y provoca importantes pérdidas productivas y económicas.

Hasta la fecha, el mundo, no dispone de ninguna vacuna de acción reconocida para asegurar su prevención, por lo que las medidas para su control y erradicación se basan en el sacrificio sanitario de la masa. En Cuba la PPA se presentó por primera vez a principios del mes de mayo del año 1971, en la antigua provincia La Habana y para controlar la enfermedad se sacrificaron cerca de medio millón de cerdos.

En el año 1980 en la provincia de Guantánamo se reintrodujo la enfermedad y llegó hasta Santiago de Cuba y Holguín. En ese momento sacrificaron más de 250 000 animales. Estos eventos formaron parte de las acciones de Agresión Biológica del Gobierno de Estados Unidos

contra Cuba, precisa la publicación del [MINAG](#).

### **Puntualizan medidas de prevención**

1. Se prohíbe la entrada al país de cualquier mercancía de origen porcino, procedente de la República Dominicana y de Haití (por su cercanía geográfica y frontera terrestre).

Incrementar la vigilancia en los productores porcinos, realizando inspecciones clínicas de sus animales, para constatar el estado de los cerdos.

2. Incrementar la bioprotección de las unidades o piaras porcinas, con mayor énfasis en el aislamiento y limitación de entrada de personal y vehículos ajenos, mantener activadas las cajuelas peatonales y puntos de desinfección, reducir al mínimo la visita a centros porcinos y ante la sospecha de esta enfermedad, notificar inmediatamente al Departamento Municipal de Sanidad Animal.

3. Incrementar el control de traslados, compra y sacrificios de cerdos.

4. Cocinar (salcocho y residuos de cosechas) comúnmente muy utilizado en la alimentación de los cerdos en nuestro país.

5. Mantener y profundizar en las medidas de Saneamiento Ambiental.

6. En caso de presentarse una alta morbilidad y/o letalidad de cerdos con fiebre, establecer CUARENTENA de inmediato, e informar al servicio veterinario municipal.

<https://www.minag.gob.cu/node/3705>